

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO.-

Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 2023.- En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la siguiente propuesta de la Concejalía Delegada de **BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD** relativa al expediente 2023/036/000161 y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:

LA CONCEJAL-SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de SaludJardín del Salitre S/N 30.009 Murcia
968358600 Ext.38310
salud@ayto-murcia.esGEXF.2023/036/000161
MARGINAL 100105 SERVICIOS DE SANIDAD
BDNS (IDENTIF): 713127

PROPUESTA

Vistas las solicitudes de subvención formuladas por diversas entidades destinadas a la realización de proyectos destinados a la prevención y promoción de la salud, así como el informe emitido por la Comisión de Valoración de dichos proyectos, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023 (B.O.R.M. n.º 196 de 25 de agosto de 2023), fue aprobada la “Convocatoria Pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de procedimiento único para la realización de Proyectos de Prevención y Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Murcia, ejercicio 2023”, autorizando el gasto por importe de 35.000 €.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento de lo establecido en el art. 20 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, este Ayuntamiento dio traslado del extracto de la citada convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para su publicación en la misma BDNS (Identif.): 713127.

TERCERO.- Que las entidades que han solicitado la concesión de subvención aparecen relacionados en el **Anexo I**, habiendo propuesto la concesión a las entidades y proyectos que aparecen detallados en el **Anexo II** de la presente propuesta. Los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y mediante declaración extendida a tal efecto contenida en el modelo de solicitud normalizado, han acreditado no estar incursos en ninguna causa de prohibición para ser considerados beneficiarios de subvenciones, y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que ninguno es deudor a la Hacienda Municipal. Asimismo, han declarado que disponen de la documentación que así lo acredita y que se comprometen a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

De acuerdo con las bases de esta Convocatoria, **han obtenido subvención aquellos proyectos que en el proceso de valoración han alcanzado una puntuación igual o superior a 50 puntos (Anexo II)**, según consta en el informe -acta que ha emitido la Comisión de Valoración y que obra en el expediente.

A tal efecto, se ha emitido informe favorable de fiscalización por la Intervención General de este Ayuntamiento sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de SaludJardín del Salitre S/N 30.009 Murcia
968358600 Ext.38310
salud@ayto-murcia.esGEXF.2023/036/000094
MARGINAL 100105 SERVICIOS DE SANIDAD
BDNS (IDENTIF): 713127

CUARTO.- En el **Anexo III** se relacionan aquellas solicitudes formuladas por las Entidades que no cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria y que, por tanto, no han podido obtener la condición de beneficiario.

QUINTO.- Conforme con lo establecido en el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de junio de 2023, en relación a lo preceptuado en el art. 127 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, y teniendo en cuenta el régimen especial de organización aplicable a los municipios de gran población, resulta que el órgano municipal que ostenta la competencia para la adopción de la presente resolución de convocatoria es la Junta de Gobierno Municipal, por lo que la Concejala Delegada de Bienestar Social, Familia y Salud eleva para su aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA**SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Disponer el Gasto, a favor de las entidades que se relacionan en el Anexo II, concediendo una subvención por los importes que, así mismo, se detallan, para la realización de Proyectos de Prevención y Promoción de la Salud, durante el ejercicio 2023, en resolución de la Convocatoria Pública, en Régimen de Concurrencia Competitiva de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia, para la Realización de Proyectos de Prevención y Promoción de la Salud, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de julio de 2023 (publicada en el B.O.R.M. núm. 196 de 25 de agosto de 2023)

Las subvenciones propuestas se tramitarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y las referencias contables que se indican a continuación:

ANEXO II CENTRO DE COSTE 036 Servicios de Salud, MARGINAL 100105
Servicios de Salud: 02023/036/3113/48903 Núm. Operación: 920230023297, por un importe de 35.000 € R/2023/786

El importe total de la disposición del gasto en esta Convocatoria es de 35.000€.

SEGUNDO.- Reconocer la Obligación a favor de las Entidades que se relacionan en el **Anexo II**, concediendo una subvención por los importes que asimismo se detallan, al amparo

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de SaludJardín del Salitre S/N 30.009 Murcia
968358600 Ext.38310
salud@ayto-murcia.esGEXF.2023/036/000094
MARGINAL 100105 SERVICIOS DE SANIDAD
BDNS (IDENTIF): 713127

de la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva referenciada en el apartado primero.

Las subvenciones propuestas se tramitarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y las referencias contables que se indican a continuación:

ANEXO II CENTRO DE COSTE 036 Servicios de Salud, MARGINAL 100105

Servicios de Salud: 02023/036/3113/48903 Núm. Operación: **920230023297**, por un importe de 35.000 € R/2023/786

El importe total del reconocimiento de la obligación en esta convocatoria es 35.000€.

El importe de las subvenciones propuestas se ingresará en el número de cuenta bancaria indicado a estos efectos por las Entidades solicitantes y que también figuran en el Anexo II.

Tal y como se estableció en la convocatoria, el periodo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO.-La justificación de las subvenciones concedidas deberá realizarse mediante la presentación de la cuenta justificativa con aportación de justificantes a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia, en el procedimiento específico habilitado para ello y a través de los modelos normalizados disponibles en dicho procedimiento, que deberá tener el contenido detallado en el art. 19 de la Convocatoria.

Si, vencido el plazo de justificación y sin perjuicio de ser motivo de exclusión para futuras convocatorias, la Entidad beneficiaria no hubiera presentado los correspondientes documentos, se le requerirá mediante notificación puesta a disposición en sede electrónica, concediendo un plazo de 15 días con la advertencia de que, transcurrido el mismo sin atender el requerimiento, se tendrá por incumplida la obligación de justificar, iniciándose procedimiento de reintegro y demás consecuencias previstas en los arts. 30.8 y 37 de la Ley General de Subvenciones.

El plazo de justificación de las subvenciones concedidas será de tres meses, una vez finalizado el plazo de ejecución dado por la presente convocatoria, esto es, el plazo finalizará el 31 de marzo de 2024, según lo establece el art. 20 de la Convocatoria.

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de SaludJardín del Salitre S/N 30.009 Murcia
968358600 Ext.38310
salud@ayto-murcia.esGEXF.2023/036/000094
MARGINAL 100105 SERVICIOS DE SANIDAD
BDNS (IDENTIF): 713127

En cuanto a los gastos subvencionables, se estará a lo dispuesto en el art. 21 de la Convocatoria.

CUARTO.- DESESTIMAR las solicitudes de subvención de los proyectos que se relacionan en Anexo III, por los motivos que se indican, no pudiendo obtener la condición de beneficiario.

QUINTO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, produciendo los efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 10 de la Convocatoria y en el art. 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEXTO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la información relativa a la concesión de las presentes subvenciones, a los efectos de publicidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, modificado por la *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa*.

Asimismo, las entidades beneficiarias deberán dar publicidad de las subvenciones que se conceden en el presente acuerdo, en los términos y condiciones establecidos en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a información pública y buen gobierno*.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos recogidos en la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de julio de 2023 (B.O.R.M. n.º 196 de 25 de agosto de 2023) y BDNS (Identif.): 713127.

OCTAVO.- Contra el presente acto y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

b) Recurso contencioso - administrativo ante el órgano jurisdiccional Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

m6go-H6*F-SIOARSkhFwPtd0+1LwDgHeEqV*NQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

PBKAtpmB+AKst1kkHcJnv9JQk7z8-D5t97JSEZA

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO
1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



ANEXO I.

Nº	EXP	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
1	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS REGIÓN DE MURCIA SAN BLAS "ALAMUR" .	G73236788	Asistencia y rehabilitación de pacientes operados de laringe
2	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOC MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	G30238262	Ejercicio físico para la prevención y promoción de la salud en personas con fibrosis quística y otra patologías respiratorias
3	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASTRAPACE - ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL	G30039663	Programa ¡Cuidame!
4	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	CATS. ASOCIACION COMITÉ APOYO TRABAJADORAS DEL SEXO.	G73168460	Promoción de la autonomía para cribado de ITS en lugares de prostitución: un proyecto piloto
5	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION DE MUJERES JOVENES DE LA REGION DE MURCIA MUJOMUR.	G73619389	Construyendo futuros: cuidando la salud mental de la generación z
6	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ADIRMU, ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES DE MURCIA.	G30333603	Escuela de diabetes Prudencio Rosique
7	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	AFAMUR. ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA REGION DE MURCIA.	G30389357	Cuidando a quienes cuidan: familiares de personas mayores con Alzheimer u otras demencias
8	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	A.F.E.S - ASOCIACION DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES.	G30112049	Club social para personas con problemas de salud mental AFES
9	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ALCER SURESTE - ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DEL SURESTE	G30886717	Proyecto intervención nutricional y estilo de vida para enfermos renales de Murcia.
10	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN AMBULANCIA DEL ULTIMO DESEO	G05540899	Campaña de difusión del proyecto ambulancia del último deseo
11	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES AMLEA.	G73805517	Servicio de información, apoyo y acompañamiento a personas con lupus y sus familias.
12	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION AMIGA DE MURCIA	G73350407	Prevención y promoción de la salud.



m6go-H6*F-SIOARSKhFwPtd0+1LwDgHeEqV*NQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>



PBKAtpmB+Aks1kkHcJnv9JQKfz8-D5f97JSEZA

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

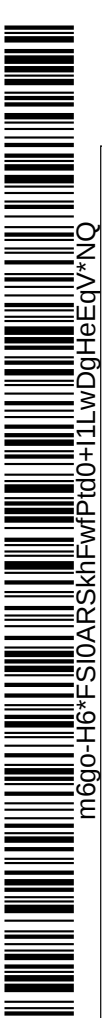
Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



13	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASTEAMUR. ASOC PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA	G30858286	Atención a personas con trastorno del espectro autista, familias y su entorno
14	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	DACEMUR. ASOCIACION DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN MURCIA	G73275562	Proyecto de formación, información, divulgación, sensibilización y atención integral al colectivo de personas afectadas por daño cerebral adquirido en el municipio de Murcia.
15	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN ENFERMEDADES RARAS DGENES	G73567935	Red de apoyo y orientación para personas con enfermedades raras en Murcia
16	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN FADE	G73291122	Secunda senior: + salud en compañía
17	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FEDERACION DE SALUD MENTAL REGION DE MURCIA	G73011991	Programa de formación, asesoramiento y apoyo a cuidadores y/o familiares de personas con problemas de salud mental
18	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FIBROFAMUR. ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA, FATIGA CRÓNICA Y OTRAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y MUSCULOESQUELÉTICAS DE MURCIA.	G73817140	Proyecto multidisciplinar para la atención a personas con fibromialgia.
19	2023/036/000 094	FUNDACION MURCIANA DE SALUD MENTAL CURAE MENTIS	G73619801	Promoción de la autonomía personal en salud mental
20	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ABAMUR	G73862112	Proyecto salud intervención formativa para familiares con niños con tea
21	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	AELIP. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE LIPODISTROFIAS.	G73753717	Servicio de atención psicosocial para personas y familias afectadas por lipodistrofias y actividades de visibilidad, sensibilización y formación en el municipio de Murcia
22	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN PROYECTO HOMBRE MURCIA	G30428445	Programa de acogida y motivación de personas con problemas de adicción en situación de exclusión residencial
23	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	RETIMUR. ASOCIACIÓN RETINA MURCIA	G30658967	Formando e informando en discapacidad visual
24	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial	FEPAMUR. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON PARKINSON DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73225666	Jornadas online informativas y de sensibilización sobre Parkinson

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>



FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



	2023/036/000094)			
25	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	AMDEM.ASOCIACION MURCIANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE MURCIA	G30414940	Proyecto de rehabilitación física a personas con esclerosis múltiple asociación murciana de esclerosis múltiple



m6go-H6*F-SIOARSkhFwPtd0+1LlwDgHeEqV*NQ
PBKAtpMB+Aks1kkHcJnv9JQKfz8-D5f97JSEZA

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO
1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es

ANEXO II



Nº	EXP	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PUNTUACION OTORGADA	IMPORTE CONCEDIDO	N.º IBAN	N.º OPERACIÓN PROVISIONAL DO
1	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS REGIÓN DE MURCIA SAN BLAS. ALAMUR.	G73236788	ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE PACIENTES OPERADOS DE LARINGE	72	2.085,04 €	ES2130050064632615962327	920230038005
2	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOC MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	G30232862	EJERCICIO FÍSICO PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN PERSONAS CON FIBROSIS QUISTICA Y OTRA PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS	74	2.142,96 €	ES1000811137420001006209	920230037925
3	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION COMITÉ APOYO TRABAJADORAS DEL SEXO. CATS.	G73168460	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PARA CRIBADO DE ITS EN LUGARES DE PROSTITUCIÓN: UN PROYECTO PILOTO	79,5	2.302,24 €	ES3421002786070200032626	920230037957
4	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION DE MUJERES JOVENES DE LA REGION DE MURCIA. MUJOMUR.	G73619389	CONSTRUYENDO FUTUROS: CUIDANDO LA SALUD MENTAL DE LA GENERACIÓN Z	56	1.621,70 €	ES8314910001202172243723	920230037961
5	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES DE MURCIA. ADIRMU.	G30333603	ESCUELA DE DIABETES PRUDENCIO ROSIQUE	86	2.490,47 €	ES2700490166532110000701	920230037965
6	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION DE FAMILARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA REGION DE MURCIA. AFAMUR.	G30389357	CUIDANDO A QUIENES CUIDAN: FAMILIARES DE PERSONAS MAYORES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS	86	2.490,47 €	ES3414910001263000114867	920230037966



Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO
1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalia de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



7	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DEL SURESTE. ALCER.	G30886717	PROYECTO INTERVENCIÓN NUTRICIONAL Y ESTILO DE VIDA PARA ENFERMOS RENALES DE MURCIA.	80	2.316,72 €	ES4621002790010100720218	920230037963
8	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES. AMLEA.	G73805517	SERVICIO DE INFORMACIÓN, APOYO Y ACOMPANIAMIENTO A PERSONAS CON LUPUS Y SUS FAMILIAS.	70	2.027,13 €	ES673005007629226710028	920230037967
9	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACION AMIGA DE MURCIA.	G73350407	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	83	2.403,59 €	ES1900811016140001079914	920230038005
10	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA. ASTAMUR.	G30858286	ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, FAMILIAS Y SU ENTORNO	88	1.622,97 €	ES9221003981720200157797	920230038012
11	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN ENFERMEDADES RARAS. DGENES.	G73567935	RED DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS EN MURCIA	86	2.490,47 €	ES2921002759280200069606	920230038020
12	2023/036/000 161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA, FATIGA CRÓNICA Y OTRAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y MUSCULOESQUELÉTICAS DE MURCIA. FIBROFAMUR.	G73817140	PROYECTO MULTIDISCIPLINAR PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON FIBROMIALGIA.	80	2.316,72 €	ES7730185745942038797029	920230038073



m6go-H6*FSIOARSkHwfPtd0+1LwDgHeEqV*NQ



PBKAtpMB+Akst1kkHcJnv9JQKfz8-D5r97JSEZA

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



ANEXO III.

Nº	EXP	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO DE DESESTIMACION
1	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	ASTRAPACE - ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL	G30039663	Programa ¡Cuidame!	- No hay relación con las competencias de los servicios Municipales de Salud (Punto 1 de la convocatoria) - No se recoge entre sus fines estatutarios la promoción y prevención de la salud (punto 2 de la convocatoria)
2	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	A.F.E.S - ASOCIACION DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES.	G30112049	Club social para personas con problemas de salud mental AFES	Son titulares de subvenciones de carácter nominativo, de concesión directa o por suscripción de convenio de colaboración (Punto 2.2 de la convocatoria)
3	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN AMBULANCIA DEL ULTIMO DESEO	G05540899	Campaña de difusión del proyecto ambulancia del deseo	- No hay relación con las competencias de los servicios Municipales de Salud (Punto 1 de la convocatoria) - No se recoge entre sus fines estatutarios la promoción y prevención de la salud (punto 2 de la convocatoria)
4	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	DACEMUR. ASOCIACION DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN MURCIA	G73275562	Proyecto de formación, información, divulgación, sensibilización y atención integral al colectivo de personas afectadas por daño cerebral adquirido en el municipio de Murcia.	- No hay relación con las competencias de los servicios Municipales de Salud (Punto 1 de la convocatoria) - No se recoge entre sus fines estatutarios la promoción y prevención de la salud (punto 2 de la convocatoria)
5	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN FADE	G73291122	Secunda senior: + salud en compañía	- No hay relación con las competencias de los servicios Municipales de Salud (Punto 1 de la convocatoria) - No se recoge entre sus fines estatutarios la



m6go-H6*F-SIOARSKhFwPtd0+1LwDgHeEqV*NQ



PBKAtpmB+AKst1kkHcJnv9JQKfz8-D5f97JSEZA

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 29 de Diciembre de 2023

Fecha documento: 22 de Diciembre de 2023

FIRMADO

1.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, MARIA BEGOÑA PATIÑO VILLENA, a 22 de Diciembre de 2023
2.- CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD, PILAR TORRES DIEZ, a 22 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud
Servicios Municipales de Salud

Plaza Preciosa, 5
30.008 Murcia
968358600 Ext.33400
salud@ayto-murcia.es



					promoción y prevención de la salud (punto 2 de la convocatoria)
6	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FEDERACION DE SALUD MENTAL REGION DE MURCIA	G73011991	Programa de formación, asesoramiento y apoyo a cuidadores y/o familiares de personas con problemas de salud mental	• Son titulares de subvenciones de carácter nominativo, de concesión directa o por suscripción de convenio de colaboración (Punto 2.2 de la convocatoria)
7	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN PROYECTO HOMBRE MURCIA	G30428445	Programa de acogida y motivación de personas con problemas de adicción en situación de exclusión residencial	• Son titulares de subvenciones de carácter nominativo, de concesión directa o por suscripción de convenio de colaboración (Punto 2.2 de la convocatoria)
8	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	RETIMUR. ASOCIACIÓN RETINA MURCIA	G30658967	Formando e informando en discapacidad visual	• Solicitud presentada fuera de plazo (Punto 8 de la convocatoria)
9	2023/036/000161 (Vinculado a expte. inicial 2023/036/000094)	FEPAMUR. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON PARKINSON DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73225666	Jornadas online informativas y de sensibilización sobre Parkinson	• Solicitud presentada fuera de plazo (Punto 8 de la convocatoria)